

ACTA DE CONSTITUCIÓN

En la ciudad de Puerto Varas , 13/09/2021 siendo las 11:00 horas , con la asistencia de 31 socios (as) , todos los cuales se individualizan en nómina adjunta , se dio comienzo a la sesión de Asamblea Constitutiva de :

"AGRUPACIÓN VECINAL LOS COIHUES DEL SUR "

1. Asiste como Ministro de fe, Sandra Bustamante Penna, cédula de identidad:

**Protección Datos Personales y Sensibles
Ley 19.628**

2. Se confecciona la Nómina de Socios , en la cual figuran como tal , un total de 31 miembros .
3. Se da lectura a los Estatutos de la Organización, los que fueron aprobados con el siguiente resultado :
 - a) Aprobación 31
 - b) Rechazo 00
 - c) Abstención 00

Total de Votos 31
4. La elección de Directorio Provisional , en base a acuerdo de la asamblea , se efectuó mediante VOTACION y quedo conformado por los siguientes socios :

- a) Lony Lisseth de la Guarda Torres
- b) Aníta Isabel Polanco Yañez
- c) Felipe Andres Campos Polanco
- d) María Jose Pinto Forster
- e) Julián Rodrigo Fernández Prieto

5. El Directorio citado en el número anterior procedió a elegir entre sus miembros, a la Directiva Provisional de la Organización, quedando constituida de la siguiente manera:

- 1. **PRESIDENTE** : LONY LISSETH DE LA GUARDA TORRES
- 2. **SECRETARIO** : ANITA ISABEL POLANCO YAÑEZ
- 3. **TESORERA** : FELIPE ANDRES CAMPOS POLANCO
- 4. **1° DIRECTOR** : MARIA JOSE PINTO FORSTER
- 5. **2° DIRECTOR** : JULIÁN RODRIGO FERNÁNDEZ PRIETO

C.I.
C.I.
C.I.
C.I.
C.I.

Protección Datos Personales y Sensibles
Ley 19.628

6. El Directorio Provisional acuerda facultar a la Sra. **LONY LISSETH DE LA GUARDA TORRES** para efectuar las inscripciones y trámites necesarios para la obtención de Personalidad Jurídica de la Organización, quien, en un plazo de treinta días desde la fecha de la presente Acta, deberá dar cuenta de su gestión.

Se deja constancia que la Asamblea finalizó a las 12: 30 hrs , en Sede Digna Campesina de Nueva Braunau , calle Caupolicán s/n , de la Comuna de Puerto Varas .

7. Se Adjunta Nómina de Socios participantes de la Asamblea Constitutiva.

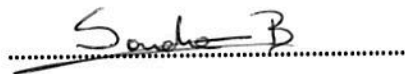
Para constancia firman:



PRESIDENTE
(PROVISIONAL)



SECRETARIO
(PROVISIONAL)



MINISTRO DE FE